

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA DE CONCERTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Siendo las 10:10 horas del día 19 de mayo de 2025, en el Auditorio del Gobierno Regional San Martín, sito Calle Aeropuerto N° 150 – Barrio Lluyllucucha – Moyobamba, se reunieron el Gobernador Regional San Martín, la Gerente Regional de Desarrollo Social, el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, el Director Regional de Salud, el representante de la Dirección Regional de Educación, el representante de la Región Policial San Martín, el representante de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal San Martín, el representante de la Corte Superior de Justicia de San Martín, el Programa Nacional Warmi Ñan, la Defensoría de la Región San Martín, la Defensa Pública y Acceso a la Justicia, el representante de la Municipalidad Provincial de San Martín, la representante de la Municipalidad Provincial de Rioja, el representante de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades (Secretaría Técnica), con la finalidad de **“modificar el Protocolo de Actuación Conjunta – PAC en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en la Región San Martín y modificación del Reglamento Interno de la Instancia Regional de Concertación – IRC,”**, teniendo el quórum correspondiente, se da inicio de la sesión en los términos y condiciones siguientes:

AGENDA:

1. MODIFICAR EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONJUNTA – PAC EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.
2. MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN.

ACTOS PREVIO A LA PRESENTE REUNIÓN.

- Se da inicio a la presente reunión con las palabras de bienvenida del Gobernador Regional San Martín, Walter Grundel Jiménez y de la Gerente Regional de Desarrollo Social, Eldina Keycol Arévalo Silva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

- I. **PRIMER PUNTO DE AGENDA MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONJUNTA – PAC EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.**

1. Como primer punto de agenda, el Jefe de la Oficina de Promoción de Derechos y Género de la DRIeIO expone la modificación del Protocolo de Actuación Conjunta – PAC en el Ámbito De La Atención Integral Y



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Protección Frente a la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Región San Martín, el mismo que se adjunta a la presente acta.

2. Sin contar con observaciones por parte de los integrantes de la IRC, se da por culminado el primer punto de agenda.

II. SEGUNDO PUNTO DE AGENDA MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN.

1. Como segundo punto de agenda, el Jefe de la Oficina de Promoción de Derechos y Género de la DRleIO, en el acto hace entrega a los integrantes de la IRC la propuesta de modificación del referido Reglamento, el mismo que se adjunta a la presente acta.
2. Sin contar con observaciones por parte de los integrantes de la IRC, se da por culminado el segundo punto de agenda.

[Handwritten signature]
RRPYP

PEDIDOS:

- El Gobernador Regional San Martín, solicita y hace hincapié en la importancia de la presencia de los titulares de quienes integran la Instancia Regional de Concertación, con la finalidad de tomar pedidos y acuerdos.

ACUERDOS:

1. Se acuerda por unanimidad, la modificación del Protocolo de Actuación Conjunta – PAC en el Ámbito de la Atención Integral y Protección Frente a la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Región San Martín.
2. Se acuerda por unanimidad la modificación del Reglamento Interno de la Instancia Regional de Concertación.

[Handwritten signature]
CAROL FERRAZ
PRANU
DRESM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
[Handwritten signature]
Dra. Maribel Montenegro Perales
REGIDORA PROVINCIAL

Siendo las 11:20 se da por finalizado la presente reunión y se adjunta la lista de asistencia en señal de conformidad.

[Handwritten signature]
MPJM

[Handwritten signature]
Dr. Javier Negro
Director Regional de Salud

[Handwritten signature]
Dilmer Vásquez T.
DNI: 43840139
Sub Gerente de S.R.P.V. - MPM.

[Handwritten signature]
ALEX. COLORADO CONTRERAS
KYARA ALEXANDER
424183
COMISARIA DE FAMILIAS
MOROBARRA

[Handwritten signature]
Kelly Sotolongo Rojas
Analista legal
OD San Martín
Defensoría del Pueblo

[Handwritten signature]
Gerente

[Handwritten signature]
Pablo [unclear]

[Handwritten signature]
Margarita Taipe
Fuanancay
Defensa Pública - Híjnos